I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000606

DECRETO EXENTO N° 202/ /2013

Cerrillos, 30 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2138/2013; la Carta de doña Marcelina Vallejos Bustos; el Oficio N°503/A-05/2013 del Asesor Jurídico del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°1000/180/2013 de la Dirección Jurídica; las fotocopias del Oficio N°1000/320/2012 de la Dirección Jurídica; del Ord. N°400/600/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; de los Ordinarios N°1100/337/2012, N°1100/1225/2012 y N°1100/1133/2012 de la Dirección de Control; de los Memorándum N°510/595/2012, N°510/786/2012, N°510/511/2012, N°510/833/2012 y N°510/566/2012 de la Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.; el Dictamen de Contraloría General de la República N°19.078 de 28 de marzo de 2013; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley N°19.070; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos establecidos en el dictamen de la Contraloría General de la República N°19.078 de 28 de marzo de 2013.

2. Desígnase como fiscal de la causa a Jaime Quezada Franzetti.

3. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal don Jaime Quezada Franzetti
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. Página Web.

DIRECCIÓN JURIDICA